



SECRETARIA GENERAL

## **Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Vistos los informes favorables del Vicerrector Adjunto de Estudios;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de enero de 2014, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la realización del curso de perfeccionamiento Didáctica de la Filosofía de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyas tasas de matrícula ascienden a 10€, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las citadas tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva.

SEGUNDO: Aprobar la realización del curso de perfeccionamiento Gestión de la Empresa Familiar. X Edición de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyas tasas de matrícula son gratuitas, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en el que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores, así como informar al Consejo Social de las tasas de matrícula.